



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 307-2020

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 AGO 2021

VISTO la presentación de fecha 12 de agosto de 2.021 efectuada por el Secretario de Proyectos y Obras, mediante la cual solicita la aprobación del Certificado de Obra Base n° 1 correspondiente al mes de julio de 2.021 de la obra objeto de la Licitación Pública Internacional n° LPI-01/2020 (CU-021/20), "Completamiento Edificio Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia"; y

CONSIDERANDO:

Que el Instructivo de Gestión de Obra del PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA II –FASE B, PRESTAMO CAF 8945 – BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA (Organismo Financiador de Obra), en su punto 3.1, inciso b, establece la necesidad de presentación de acto administrativo para la Certificación de Obra;

Que el Certificado de Obra n° 1 implica un avance de obra del 3.54% y un monto de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS CON 81/100 (\$ 8.454.082,81.-);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

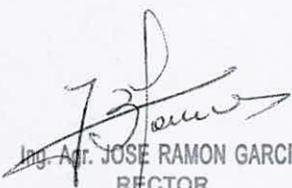
ARTICULO 1º.- Aprobar el CERTIFICADO DE OBRA BASE N° 1, correspondiente al mes de julio de 2.021 de la Obra "COMPLETAMIENTO EDIFICIO FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA", con un avance de obra del 3.54% y un monto de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS CON 81/100 (\$8.454.082,81.-).-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, incorpórese al Digesto y pase a la Secretaría de Proyectos y Obras a sus efectos.-

RESOLUCION N° 1020 2021

mgb

  
Mg. Ing. SERGIO E. MOHAMED  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARÍA ELENA GÓMEZ BELLO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN